

DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO DE ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN Y POR ACCESO LIBRE, DE DOS PLAZAS DE CONSERJE DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE DURACIÓN DETERMINADA DE RELEVO A TIEMPO PARCIAL (75%)

**C E R T I F I C O :**

Que el órgano de selección del procedimiento selectivo anteriormente indicado, en sesión celebrada el 15 de octubre de 2014, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1.º Inadmitir la documentación presentada por María Paloma Domingo Sanz, con fecha 10 de octubre de 2014 (R.E. 7435/2014), de acuerdo con lo previsto en la base general 3.4.

2.º Fijar como puntuación correspondiente a la fase de concurso la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI		PUNTUACIÓN 1.º EJERCICIO	PUNTUACIÓN 2.º EJERCICIO	PUNTUACIÓN CONCURSO
CUEVAS LOZANO JOSE MIGUEL	51617245	R	6,250	6,36	2
DOMINGO SANZ MARIA PALOMA	7481762	T	6,375	5,46	1
FRAILE LOPEZ MIGUEL	52110266	V	5,750	7,26	1,20
GARCIA RUIZ TOMAS	46834050	R	6,950	6,56	1,80
INIESTA PRIETO AMBROSIO	47078543	G	5,550	5,80	1
RIVERA BALBOA JUAN ANTONIO	47220368	B	6,550	7,66	1
RUIZ SAEZ FRANCISCO JAVIER	7508841	P	9,675	8,16	1,40
SALAZAR MORA MARIA TRINIDAD	52346856	Y	5,700	5,90	2
VALLEZ GOMEZ SANTIAGO	5662810	A	6,025	6,30	1
VAQUERO CUESTA JOSE LUIS	52347995	H	6,225	8,13	1,20
ZARCO SERRANO ALBERTO	7515956	Q	6,975	10	1

3.º Fijar como nota final del procedimiento selectivo, conforme a la ponderación indicada en las bases, la siguiente:

NOTAS PONDERADAS	NOTA FINAL
RUIZ SAEZ FRANCISCO JAVIER	16,1915
ZARZO SERRANO ALBERTO	15,3775
VAQUERO CUESTA JOSÉ LUIS	13,0395
RIVERA BALBOA JUAN ANTONIO	12,889
GARCÍA RUIZ TOMAS	12,339
FRAILE LÓPEZ MIGUEL	11,829
CUEVAS LOZANO JOSÉ MIGUEL	11,549
VALLEZ GÓMEZ SANTIAGO	11,1925
DOMIGO SANZ MARÍA PALOMA	10,7515
SALAZAR MORA MARÍA TRINIDAD	10,64
INIESTA PRIETO AMBROSIO	10,315

4.º Declarar como aspirantes que han aprobado el procedimiento selectivo, por haber obtenido la mayor puntuación, a Francisco Javier Ruiz Sáez y a Alberto Zarzo Serrano.

5.º Publicar en el tablón de anuncios y la página web del Ayuntamiento el presente acuerdo, y dar traslado del mismo a la Concejalía de Personal.

Y para que así conste, y de orden y con el visto bueno de la Presidencia, expido y rubrico en todas sus páginas este certificado en Mejorada del Campo el 15 de octubre de 2014.

EL SECRETARIO

Fdo.: Daniel Nogueira Martínez



LA PRESIDENTA

Fdo.: Sandra Fresno Bertsch